

## MATRÍCULA DEFINITIVA con TÍTULO DE GRADO

(con TÍTULO DE GRADO otorgado por UNIVERSIDAD ESTATAL O PRIVADA)

### REQUISITOS GENERALES DE ADMISIBILIDAD (sujetos a evaluación particular)

- TÍTULO original legalizado de grado, expedido por Universidad estatal o privada.

El mismo deberá ajustarse a RESFC-2017-1-APN-MM donde se establece que los títulos, certificados analíticos y demás certificaciones emitidas por instituciones universitarias con anterioridad al 1° de enero del 2012, deberán ser intervenidos por la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y legalizadas por el MINISTERIO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA. Para los títulos emitidos con posterioridad al 1° de enero de 2012 quedan exceptuados solamente de la legalización del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, debiendo cumplir con las formalidades restantes detalladas precedentemente. *Para título emitido en el extranjero el mismo deberá estar REVALIDADO por Universidad Nacional.*

- Reducción 18x24 cm en papel ilustración y calidad laser del TÍTULO.
- Original y fotocopia del DNI del solicitante, con domicilio en la Provincia de Mendoza.

*En caso de no tener el domicilio en Mendoza, el interesado deberá presentar un AVAL (nota disponible para descargar) de un colega con el mismo título, con matrícula vigente y domicilio en la provincia de Mendoza, si quién avala no acompaña personalmente deberá adjuntar copia certificada del DNI. Establecido por Ley 2636.*

- Foto carnet **actual** 1 (una).
- Certificado original vigente de *antecedentes penales expedido por el REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA*. Gestionar por web: [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) Vigencia de 90 días desde su emisión
- Certificado de **APTITUD PSICO-FÍSICA** expedido por institución estatal (CONI, Hospital Perrupato, Scaravelli y/o Schestakow). Solo tendrá validez oficial si contiene **firma y sello del Director y/o responsable a cargo y sello de la institución**. Original y fotocopia. Vigencia 1 (uno) año desde fecha de emisión.
- **CERTIFICADO/S DE ÉTICA y/o ANTECEDENTES PROFESIONALES (uno por cada matrícula obtenida). SOLO para quienes hayan sido matriculados en otra/s provincia/s y/o país/es (NO EN MENDOZA) emitido por autoridad competente del lugar donde se hayan matriculado. Vigencia de 90 días desde su emisión.**
- Turno impreso AUTOGESTIONADO en [www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-tramites](http://www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-tramites) y TICKET de pago de Arancel SELLADO POR EL BANCO. **Sólo se puede pagar en cualquier sucursal del BANCO NACIÓN. Arancel \$ 1200.**
- **IMPORTANTE: LEER atentamente**, reunir la documentación requerida luego sacar el turno. El trámite es personal. Sin TICKET de pago realizado y sellado por BANCO NACIÓN, NO se inicia el trámite.
- **EL TRÁMITE SOLICITADO ESTÁ SUJETO A LA EVALUACIÓN DE CADA CASO PARTICULAR.**

#### Datos Útiles

##### PODER JUDICIAL MENDOZA

Certificación de Firmas. San Martín 322 Planta baja -Ciudad de Mendoza. Lun. a Vie. de 7:30 a 13 hs

##### DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (Registro y Certificación de Títulos)

##### ReNaFEJu (Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales)

Av. San Martín 1173 1er. piso Local Saturno 20 Galería Tonsa-Ciudad Mendoza. Martes, Jueves y Viernes de 8 a 13 hs.

##### REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

Solamente con turno web [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar)

##### CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA DR. EMILIO CONI

Autogestión de Turnos [www.servicios.mendoza.gov.ar/turnos](http://www.servicios.mendoza.gov.ar/turnos)

##### MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA - Legalizaciones de Títulos

[www.mininterior.gov.ar/tramitesyservicios/legalizaciones-2.php](http://www.mininterior.gov.ar/tramitesyservicios/legalizaciones-2.php)